

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
 ORALIDAD
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:19 DE AGOSTO DE 2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020160026700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLUB CAMPESTRE EL RODEO S.A.	MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE HACIENDA-	Auto concede Recurso de Apelacion	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160177700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL ALEJANDRO ECHEVERRY HOLGUIN	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y OTRO	Auto que resuelve NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020160177700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL ALEJANDRO ECHEVERRY HOLGUIN	E.S.E. HOSPITAL TOBIAS PUERTA DE URAMITA Y OTROS	Auto que resuelve NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020160177700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FLORAFIA DEL CARMEN HOLGUIN TORRES	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y OTRO	Auto que resuelve NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020160177700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FLORAFIA DEL CARMEN HOLGUIN TORRES	E.S.E. HOSPITAL TOBIAS PUERTA DE URAMITA Y OTROS	Auto que resuelve NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020160177700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELLY DE JESUS RUA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y OTRO	Auto que resuelve NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020160177700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELLY DE JESUS RUA	E.S.E. HOSPITAL TOBIAS PUERTA DE URAMITA Y OTROS	Auto que resuelve NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020160177700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CATERINE OCHOA HOLGUIN	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y OTRO	Auto que resuelve NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020160177700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CATERINE OCHOA HOLGUIN	E.S.E. HOSPITAL TOBIAS PUERTA DE URAMITA Y OTROS	Auto que resuelve NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020160177700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FLORAFIA DEL CARMEN HOLGUIN TORRES Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y OTRO	Auto que resuelve NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020160177700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FLORAFIA DEL CARMEN HOLGUIN TORRES Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL TOBIAS PUERTA DE URAMITA Y OTROS	Auto que resuelve NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020160229900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HORACIO DE JESUS GIRALDO GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto concede Recurso de Apelacion	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160278100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL FERNANDO BEDOYA VARGAS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160278100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YENY MILDREY GUZMAN VARGAS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160278100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ARBEBY ALONSO VARGAS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160278100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BEATRIZ ELENA VARGAS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160278100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARTHA CECULIA VARGAS VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160278100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ AMALIA VARGAS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160278100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MAGNOLIA YAMILE VARGAS LESCANO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160278100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALIRIO DE JESUS VARGAS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160278100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALVARO DE JESUS VARGAS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020160278100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARTA CECILIA VARGAS VELEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YIRA ANDREA BOLIVAR CORREA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YIRA ANDREA BOLIVAR CORREA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YIRA ANDREA BOLIVAR CORREA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YIRA ANDREA BOLIVAR CORREA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ARLIX VILORIA GRANDET	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ARLIX VILORIA GRANDET	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ARLIX VILORIA GRANDET	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ARLIX VILORIA GRANDET	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILSON ANTONIO VILORIA GRANDET	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILSON ANTONIO VILORIA GRANDET	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILSON ANTONIO VILORIA GRANDET	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILSON ANTONIO VILORIA GRANDET	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDEN JOSE GRANDET MORA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDEN JOSE GRANDET MORA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDEN JOSE GRANDET MORA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDEN JOSE GRANDET MORA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDUADO ENRIQUE PEREZ GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDUADO ENRIQUE PEREZ GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDUADO ENRIQUE PEREZ GARCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDUADO ENRIQUE PEREZ GARCIA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NILERTA AMERICA VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NILERTA AMERICA VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NILERTA AMERICA VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NILERTA AMERICA VILORIA PESTAÑA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDIA MARGARITA VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDIA MARGARITA VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDIA MARGARITA VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDIA MARGARITA VILORIA PESTAÑA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RAFAELA DEL CARMEN PEREZ GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RAFAELA DEL CARMEN PEREZ GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RAFAELA DEL CARMEN PEREZ GARCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RAFAELA DEL CARMEN PEREZ GARCIA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CANDIDA VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CANDIDA VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CANDIDA VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CANDIDA VILORIA PESTAÑA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ENA LUZ VILORIA GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ENA LUZ VILORIA GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ENA LUZ VILORIA GARCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ENA LUZ VILORIA GARCIA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RITA ESTER PEREZ GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RITA ESTER PEREZ GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RITA ESTER PEREZ GARCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RITA ESTER PEREZ GARCIA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LORCY PATRICIA VILORIA GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LORCY PATRICIA VILORIA GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LORCY PATRICIA VILORIA GARCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LORCY PATRICIA VILORIA GARCIA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ELENA GRANDET MORA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ELENA GRANDET MORA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ELENA GRANDET MORA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ELENA GRANDET MORA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ADELAIDA DEL CARMEN VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ADELAIDA DEL CARMEN VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ADELAIDA DEL CARMEN VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ADELAIDA DEL CARMEN VILORIA PESTAÑA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GLEDYS BEATRIZ VILORIA GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GLEDYS BEATRIZ VILORIA GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GLEDYS BEATRIZ VILORIA GARCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GLEDYS BEATRIZ VILORIA GARCIA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EMIRO ISIDRO VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EMIRO ISIDRO VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EMIRO ISIDRO VILORIA PESTAÑA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EMIRO ISIDRO VILORIA PESTAÑA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DOMINGO SEGUNDO VILORIA GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DOMINGO SEGUNDO VILORIA GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DOMINGO SEGUNDO VILORIA GARCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DOMINGO SEGUNDO VILORIA GARCIA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ELENA GRANDET MORA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ELENA GRANDET MORA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ELENA GRANDET MORA Y OTROS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170198500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ELENA GRANDET MORA Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que ordena exhortar ORDENA EXHORTAR NUEVAS ENTIDADES Y EXHORTAR NUEVAMENTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIR ANDRES PULGARIN CARMONA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIR ANDRES PULGARIN CARMONA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIR ANDRES PULGARIN CARMONA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIR ANDRES PULGARIN CARMONA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA CARMONA CARDONA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA CARMONA CARDONA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA CARMONA CARDONA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA CARMONA CARDONA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA CARMONA CARDONA Y OTRO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA CARMONA CARDONA Y OTRO	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA CARMONA CARDONA Y OTRO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020170240700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA CARMONA CARDONA Y OTRO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180072800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ISAGEN S.A. ESP	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19, Y DADO LA EXPEDICIÓN DEL ACUERDO PCSJA20-11614 DEL 6 DE AGOSTO DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ORDENÓ EL CIERRE TEMPORAL DE LAS SEDES JUDICIALES ENTRE EL 10 Y 21 DE AGOSTO DE 2020, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS FIJADA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA PARA REALIZAR ENTRE EL 24 Y 28 DE AGOSTO DE 2020. SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, LOS DÍAS 10, 11, 12, 13 Y 14 DE MAYO DE 2021 A PARTIR DE LAS 9.00 A.M.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180244100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA CECILIA CADAVID MARQUEZ	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve ACCEDE A LA SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDADA - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020190195400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHONATAN ENRIQUE GIRALDO HINCAPIE	COLJUEGOS E.I.C.E.	Auto que resuelve ACCEDE SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDANTE-MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020190331700	ELECTORALES	ANDREE JOVANY CASTRILLON ZAPATA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Auto concede Recurso de Apelacion	18/08/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	MARIA SILVIA ARBOLEDA DE MONTOYA -CONCEJAL ELECTA DE TITIRIBI- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdic FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	YEISON ANDREY COLORADO VELEZ -CONCEJAL ELECTO DE TITIRIBI- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdic FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	EDUARDO ANTONIO DEOSSA GOMEZ -CONCEJAL ELECTO DE TITIRIBI- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdic FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	JAIME HUMBERTO SALAZAR BOTERO -CONCEJAL ELECTO DE TITIRIBI- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdic FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	JUAN GONZALO TABORDA LOPEZ -CONCEJAL ELECTO DE TITIRIBI- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdición FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	ALBA NURY OCHOA RENDON -CONCEJAL ELECTO DE TITIRIBI- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdición FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	OLGA DEL SOCORRO ARENAS VERA -CONCEJAL ELECTA DE TITIRIBI-Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdición FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	LEO JAIR MONTOYA TABORDA -CONCEJAL ELECTA DE TITIRIBI- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdición FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	JORGE ESPINOSA VANEGAS -CONCEJAL ELECTO DE TITIRIBI- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdición FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	LUZ MARCELA MIRANDA QUICENO -CONCEJAL ELECTA DE TITIRIBI- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdición FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200040800	PERDIDA DE INVESTIDURA	NATALIA HERNANDEZ HINCAPIE	DIEGO ANTONIO MONTOYA TABORDA -CONCEJAL ELECTO DE TITIRIBI- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia de perdición FECHA DE AUDIENCIA: 23 DE AGOSTO HORA: 9:30 a.m	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200057400	ELECTORALES	SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES -PROCURAR-	MARIA PETRISA KARAMAN BETANCOURT -PROCURADORA 35 JUDICIAL II PARA ASUNTOS LABORALES DE MEDELLIN-	Auto que ordena requerir requiere a las partes	18/08/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200067500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A. -BODYTECH S.A.-	MUNICIPIO DE ENVIGADO -SECRETARIA DE HACIENDA-	Auto que declara falta de competencia: REMITE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLIN - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200141700	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SALGAR -ANTIOQUIA	DECRETO No 021 MARZO 28 DE 2020 MPIO-SALGAR-ANT	Auto que ordena requerir requiere por ultima vez	18/08/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200262000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILTON CESAR TORO CADAVID	SENA	Auto que declara falta de competencia: REMITE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - MMM	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200267700	ACCIÓN DE NULIDAD	MUNICIPIO DE BELLO	TAX POBLADO S.A.S Y OTROS	Auto que declara falta de competencia: REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	18/08/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020200267700	ACCIÓN DE NULIDAD	MUNICIPIO DE BELLO	EMPRESA DE TESIS POBLADO S.A.S. Y OTROS	Auto que declara falta de competencia: REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	18/08/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020200267700	ACCIÓN DE NULIDAD	MUNICIPIO DE BELLO	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DE LA SALUD Y OTROS	Auto que declara falta de competencia: REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	18/08/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020200287300	ELECTORALES	SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA - NIEGA SUSPENSIÓN PROVISIONAL	18/08/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020200287300	ELECTORALES	SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES	MARIA MARCELA DUARTE TORRES Y OTRO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA - NIEGA SUSPENSIÓN PROVISIONAL	18/08/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020200291000	EJECUTIVO CONEXO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA	18/08/2020	00	0000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE MINAS Y DE ENERGIA	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y DESARROLLO	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE TECNOLOGIA, DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE DEPORTE	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	MINISTERIO DE CULTURA	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200293700	ACCIÓN DE TUTELA	CHEF BURGER COMPANY SAS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	Auto decreta acumulacion DECRETA LA ACUMULACION DEL PROCESO 2020-02938. Y RESUELVE RECURSO.	18/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE CULTURA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE DEPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JEAN PIERO MENDEZ ROJAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE CULTURA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE DEPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA PEREZ NAVARRO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE CULTURA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE DEPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ROBINSON ALEXANDER OSORIO MORALES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE CULTURA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE DEPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALIMENTOS DL S.A.S. Y OTROS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE CULTURA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE DEPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER JOSE GUAL JAURE Y OTROS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE CULTURA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE DEPORTE Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200295400	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE SALVADOR APOSTOL PARGAS Y OTROS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPARO. SE ADMITE LA TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOTIFÍQUESE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN. SE NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	18/08/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333300520140162501	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL MONTOYA SANCHEZ	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto negando práctica de pruebas NIEGA SOLICITUD DE PRUEBA DE OFICIO	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001333300520140162501	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL MONTOYA SANCHEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto negando práctica de pruebas NIEGA SOLICITUD DE PRUEBA DE OFICIO	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001333300520140162501	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL MONTOYA SANCHEZ Y OTROS	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto negando práctica de pruebas NIEGA SOLICITUD DE PRUEBA DE OFICIO	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001333300520140162501	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL MONTOYA SANCHEZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto negando práctica de pruebas NIEGA SOLICITUD DE PRUEBA DE OFICIO	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001333300820170030501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA GOMEZ BEDOYA	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto traslado AUTO QUE DA TRASLADO AL DESISTIMIENTO	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300920150139801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE HERNAN OSORIO ALZATE	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto traslado AUTO QUE DA TRASLADO AL DESISTIMIENTO	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333301320180050801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA RESTREPO CUARTAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto traslado TRASLADO DESISTIMIENTO	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333301320180050801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA RESTREPO CUARTAS	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto traslado TRASLADO DESISTIMIENTO	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333301420200010501	ACCIÓN DE TUTELA	ERENIA MOSQUERA MOSQUERA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve consulta CONFIRMA SANCIÓN	18/08/2020	1		RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001333301720200009501	ACCIÓN DE TUTELA	ROSALBA MEDINA MAYA	NUEVA EPS	Auto que resuelve consulta CONFIRMA SANCION	18/08/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001333301820200009302	ACCIÓN DE TUTELA	EVER DE JESUS OROZCO GRISALES	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve consulta CONFIRMA SANCIÓN	18/08/2020			YOLANDA OBANDO MONTES .S ORAL
05001333302220180039301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA LONDOÑO MANZUR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto traslado TRASLADO DE OFERTA DE REVOCATORIA DIRECTA	18/08/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333303120190000201	ACCIÓN DE NULIDAD	JORGE ALONSO GARRIDO ABAD	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelació	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001333303320200011001	ACCIÓN DE TUTELA	NICOLAS ARROYAVE QUINTERO	MEDIMAS EPS	Auto decreta nulidad declara nulidad	18/08/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001333303620200011301	ACCIÓN DE TUTELA	LUIS CARLOS URREGO	NUEVA EPS	Auto que resuelve consulta CONFIRMA SANCIÓN	18/08/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05837333300120170003002	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FABIAN GARCIA CAMPO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto decretando pruebas DECRETA PRUEBAS EN SEGUNDA INSTANCIA	18/08/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	----------	-------	------------

ANGY PLATA ÁLVAREZ

SECRETARIA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.